

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el veintisiete de septiembre de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

5. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

5.2. Vicerrectorado de Formación Permanente

5.2.1. El Consejo de Gobierno aprueba la Addenda de modificación subjetiva del convenio específico suscrito entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) y la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET) para la realización de actividades de formación continua, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintiocho de septiembre de dos mil doce.



Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Addenda modificación convenio IEF y CEDDET	UNED_5249488d08d62_o	741641 bytes

